



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación

Requisitos Generales



CURP y RFC del declarante



Último certificado, constancia o título de estudios obtenido.



Ingresos del declarante, cónyuge y/o concubino (a) (salarios, prestaciones, honorarios o cualquier otro ingreso extra libre de ISR)

Si te desempeñas como jefe de departamento o con un cargo superior a este, también deberás tener a la mano los siguientes datos:



CURP del cónyuge, concubino (a) y/o dependientes económicos



Nº de folio ante el Registro Público de la propiedad o clave catastral de tus bienes inmuebles



M² del terreno y M² construidos fecha de adquisición del bien mueble y/o inmueble.



Costo del bien mueble y/o inmueble al momento de la adquisición



Tarjeta de circulación y/o factura de vehículos, y /o aeronaves y embarcaciones



Fecha y valor de adquisición del vehículo, aeronave o embarcaciones

Contraloría Ciudadana

PRESENTALA del 1 al 31 de Mayo



Datos y saldos de las inversiones con corte al 31 de diciembre del año inmediato anterior



Datos de las cuentas y/o contratos de los adeudos con corte al 31 de diciembre del año inmediato anterior. Saldo de adeudos al 31 de diciembre del año inmediato anterior



Monto de los pagos realizados en el año anterior de los adeudos que previamente se reportaron.

Para el caso de tener posible conflicto de interés



-Saber el tipo de persona jurídica con la que se tiene el vínculo.



-Folio de inscripción en el registro público u otro dato que permita su identificación.



-Saber tipo de sociedad en la que se participa
-Fecha de constitución de la sociedad.

Independencia No. 58, Zona Centro de San Pedro Tlaquepaque:

Unidos
por la Ciudad
que Queremos